



Reunión de Comisiones Unidas de Radio, Televisión y Cinematografía; de Comunicaciones y Transportes; y de Estudios Legislativos

24 de abril, 2025



AVANZA EN SENADO REFORMA A TELECOMUNICACIONES

COMISIONES DEL SENADO DAN AVAL. Como se había previsto, ayer comisiones del Senado aprobaron el dictamen que reforma la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión, que recupera la prohibición a medios y plataformas electrónicas de transmitir propaganda injerencista de gobiernos extranjeros. La presidenta envió la iniciativa tras la difusión de la campaña contra los migrantes del gobierno de EU. Foto: Cuartoscuro



PAN acusa censura a Telecomunicaciones

ALERTAN POR CONTROL gubernamental que se tendría en caso de aprobarse la reforma

CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrarepública.mx

El Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados advirtió sobre un intento de censura y control gubernamental a través de la reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, recientemente enviada al Senado para su aprobación en fast track.

En conferencia de prensa, el coordinador Elías Lixa, acompañado por los diputados Miguel Monraz y Víctor Pérez, denunció que la propuesta legislativa busca otorgar al Ejecutivo el poder de decidir qué medios, redes y plataformas digitales pueden operar en México.

“El gobierno quiere controlar todo lo que la gente ve, escucha y dice. Esta es una reforma de censura y poder, construida sin debate ni participación de especialistas”, declaró Lixa.

El legislador acusó que el dictamen de más de 300 páginas fue aprobado sin consultar a medios de comunicación, periodistas, organismos autónomos ni expertos en la materia.

El diputado Miguel Monraz, presidente de la Comisión de Radio y Televisión, informó que pese a haber convocado a



“El gobierno quiere controlar todo lo que la gente ve y escucha”: Lixa. Cuartoscuro

foros y diálogos con universidades, especialistas y representantes del sector, el gobierno federal ignoró las propuestas.

Además, alertó que la iniciativa contempla la desaparición del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), cuyas funciones serían absorbidas por una nueva agencia centralizada bajo control presidencial.

Uno de los temas ausentes en la reforma, señaló Monraz, es el de las radiodifusoras 'piratas'.

El legislador acusó que muchas de estas estaciones operan al margen de la ley y son controladas por el crimen organizado. “Se calcula que hay cerca de 800 estaciones piratas en todo el país. No se sancionan ni se regulan, y cuando el

IFT intenta intervenir, sus operativos son amenazados”, denunció.

Por su parte, el diputado Víctor Pérez advirtió que, además del intento de censura, la nueva ley omite temas cruciales como la infraestructura de telecomunicaciones y el acceso equitativo al espectro radioeléctrico. “Lo más grave es que la ley pretende suplantar derechos y libertades con control político”, apuntó.

Los legisladores panistas se dijeron comprometidos a frenar esta iniciativa desde su posición como oposición, aunque reconocieron sus limitaciones numéricas frente a la mayoría oficialista. Lixa concluyó que el bloque del PAN votará en unidad para defender la libertad de expresión y la pluralidad informativa. •